



**monitor  
legislativo**

# **Informe de Desempeño Legislativo**

## **Primer período de sesiones, primer año de ejercicio de la LX Legislatura<sup>1</sup>**

---

<sup>1</sup> Este documento fue elaborado por el equipo de investigación de Monitor Legislativo y el personal de apoyo del mismo. Los errores y omisiones son responsabilidad exclusiva de Monitor Legislativo.

# Índice

1	Cámara de Diputados .....	2
1.1	Presentación de iniciativas.....	2
1.2	Aprobación de iniciativas.....	3
2	Cámara de Senadores .....	4
2.1	Presentación de iniciativas.....	4
2.2	Aprobación de iniciativas.....	4
3	Relaciones intercamerales.....	6
4	Grupos parlamentarios .....	7
4.1	Cámara de Diputados.....	7
4.2	Cámara de Senadores .....	8
5	Comisiones.....	9
5.1	Cámara de Diputados.....	9
5.2	Cámara de Senadores .....	11
6	Asistencia.....	13
6.1	Cámara de Diputados.....	13
6.2	Cámara de Senadores .....	13
7	Licencias.....	15
7.1	Cámara de Diputados.....	15
7.2	Cámara de Senadores .....	15
8	Coaliciones.....	17
8.1	Cámara de Diputados.....	17
8.2	Cámara de Senadores .....	17



# 1 Cámara de Diputados

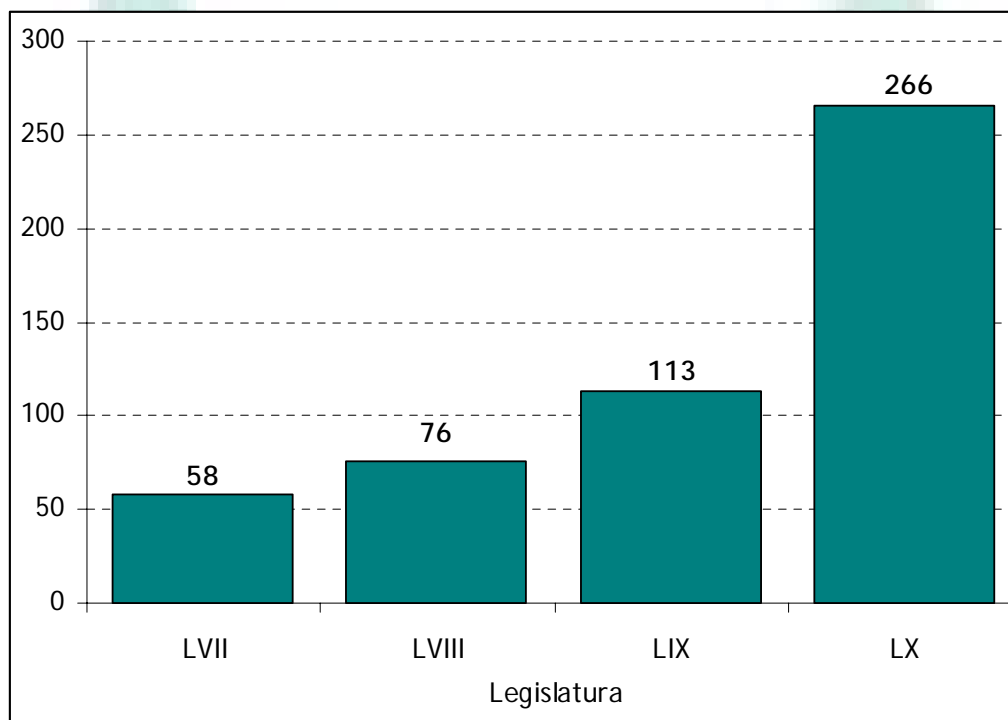
El primer periodo de sesiones de la LX legislatura destaca por el aumento sin precedentes en la introducción de iniciativas de ley, que combinado con el ritmo de atención a las mismas expone una inminente saturación de los órganos dictaminadores de la cámara.

## 1.1 Presentación de iniciativas

La introducción de iniciativas en el primer período de sesiones se ha venido incrementando sistemáticamente desde hace varias legislaturas. Sin embargo, la LX Legislatura representa un aceleramiento importante. En 35 sesiones plenarias los diputados presentaron 266 iniciativas, 7.5 en promedio por cada sesión.

El aumento fue de 135 % respecto al mismo periodo de la legislatura anterior (pasando de 113 a 266). De sostenerse esta tasa de crecimiento la LX Legislatura no sólo rebasará el ya inédito récord de la LIX sino que podrá rebasar los cuatro millares.

Gráfico 1. Iniciativas presentadas durante el primer periodo de las legislaturas.



## 1.2 Aprobación de iniciativas

La LX Legislatura consiguió aprobar 34 de las 266 iniciativas presentadas en el período (13%). Éste escaso éxito no se asocia a la atención del rezago legislativo de la Legislatura anterior pues sólo siete iniciativas provenientes de la LIX Legislatura fueron atendidas.

El ejecutivo federal ostenta la tasa de éxito más alta en lo que va de la actual legislatura; sin embargo, ello se debe primordialmente a la aprobación del paquete fiscal y presupuestario de 2007.

A diferencia de lo ocurrido en la anterior legislatura, los congresos estatales han sido exitosos en la promoción de sus iniciativas, logrando aprobar el 25% del total presentado en el periodo (4 de 16). De las cuales tres fueron presentadas por el Congreso del Estado de Nuevo León y una por el de Jalisco, destaca que todas ellas fueron en temas fiscales. En cambio, a lo largo de los tres años de la LIX Legislatura se aprobaron sólo 14 de las 94 iniciativas presentadas por las legislaturas estatales (14%).

Tabla 1.1 Indicadores de desempeño legislativo de la Cámara de Diputados.  
(Iniciativas presentadas y aprobadas durante la LX Legislatura)

	Presentadas <sup>2</sup>	Aprobadas		
	LX-1	De LIX	De la LX	Total LX-1
Senadores	3	-	1	1
Diputados	242	7	25	32
Ejecutivo	5	-	4	4
Congresos Estatales	16	-	4	4
Total	266	7	34	41

Tabla 1.2 Indicadores de desempeño legislativo de la Cámara de Diputados.  
(Tasas de contribución y de éxito durante la LX Legislatura)

	Contribución	Éxito
Senadores	2.44 %	33.33 %
Diputados	78.05 %	10.33 %
Ejecutivo	9.76 %	80 %
Congresos Estatales	9.76 %	25 %
Total	100 %	12.78 %

<sup>2</sup> No se contabilizan permisos, emisión de monedas conmemorativas o inscripciones en letras de oro.

## 2 Cámara de Senadores

### 2.1 Presentación de iniciativas

En el Senado el aumento en la introducción de iniciativas ha sido moderado respecto al mismo período de la legislatura anterior, el incrementando de en comento pasó de 113 a 123 (aumentó 9%).

Tanto los diputados como los Congresos estatales han optado por no presentar iniciativas en la cámara alta, en contraste con el mismo periodo de la legislatura anterior cuando introdujeron 75 y 35, respectivamente. El motivo principal para ello se finca, quizá, en el poco éxito que les acompañó, sólo 3 (4 %) mientras que las legislaturas locales no tuvieron éxito en ninguna (0 %).

### 2.2 Aprobación de iniciativas

A pesar de requerir procesar únicamente sus propias iniciativas, los senadores consiguieron aprobar sólo siete de las 123 iniciativas presentadas en la LX Legislatura, lo que representa la nada prestigiosa tasa de 5.69%.

La atención al rezago legislativo tampoco ha sido una prioridad para la LX Legislatura, sólo una iniciativa proveniente de la anterior legislatura fue dictaminada.

Tabla 2.1 Indicadores de desempeño legislativo de la Cámara de Senadores.  
(Iniciativas presentadas y aprobadas durante la LX Legislatura)

	Presentadas	Aprobadas		
	LX-1	De LIX	De la LX	Total LX-1
Senadores	123	1	7	8
Diputados	-	-	-	-
Ejecutivo	1	-	-	-
Congresos Estatales	-	-	-	-
Total	124	1	7	8

Tabla 2.2 Indicadores de desempeño legislativo de la Cámara de Senadores.  
(Tasas de contribución y de éxito durante la LX Legislatura)

	Contribución	Éxito
Senadores	100 %	5.69 %
Diputados	-	-
Ejecutivo	-	-
Congresos Estatales	-	-
Total	100	5.65

### 3 Relaciones intercamerales

La Cámara de Diputados resultó muy ineficiente en la resolución de los proyectos enviados por el Senado durante el período. Satisfizo tan sólo tres de las 37 minutas recibidas (81%).

La cámara alta fue más dinámica en la atención de los asuntos que recibió de su contraparte, tramitó 10 de los 24 de ellos, dejando sólo 14 pendientes.

Tabla 3. Recepción y atención de minutas

	Total recibido*	Atendidas			Pendientes
		Aprobadas	Devueltas	Total	
Cámara de Diputados	37	2	1	3	34
Cámara de Senadores	24	4	6	10	14

\* Sólo se contabilizan las minutas enviadas durante la LX Legislatura

## 4 Grupos parlamentarios

### 4.1 Cámara de Diputados

El grupo parlamentario más exitoso en la cámara baja hasta el momento ha sido el PVEM, que ha conseguido aprobar cinco de las 27 iniciativas presentadas (18.5 %).

El PRI es el partido que más ha contribuido individualmente al volumen de la legislación aprobada en la Cámara de Diputados, más de la quinta parte de las iniciativas exitosas han surgido de los miembros de éste grupo parlamentario (23.5%).

Las iniciativas promovidas por la conjunción de varios grupos políticos son las que obtienen una mayor tasa de aprobación, lo cual revela la conveniencia de generar acuerdos entre grupos desde el mismo inicio del proceso legislativo. Este es el caso de dos terceras partes de las iniciativas promovidas por todos los grupos parlamentarios, que alcanza la mayor tasa de aprobación en la legislatura (66%). Otros ejemplos destacados son la unión PRI-PAN y PRI-PVEM, que en ambos casos se concretaron con éxito las iniciativas promovidas en conjunto.

Tabla 4.1 Desempeño por grupo parlamentario en la Cámara de Diputados

Partido	Presentadas	Aprobadas	Contribución	Éxito
PAN	42	3	8.82 %	7.14 %
PRD	39	4	11.76 %	10.26 %
PRI	86	8	23.52 %	9.30 %
PVEM	27	5	14.70 %	18.52 %
PT	9	-	-	-
Convergencia	11	-	-	-
Nueva Alianza	17	2	5.88 %	11.76 %
Alternativa	5	-	-	-
<i>Todos los grupos</i>	3	2	5.88 %	66.67 %
PAN-PRD	1	-	-	-
PAN-PRI	1	1	2.94 %	100 %
PRI-PVEM	1	1	2.94 %	100 %
PAN-PRD-PRI	2	-	-	-
PAN-PRD-PRI-PVEM	1	-	-	-
Otros*	21	8	23.52 %	38.10 %
Total / Promedio	266	34	100 %	12.78 %

\* Iniciativas del ejecutivo federal y congresos estatales.



## 4.2 Cámara de Senadores

A diferencia de los diputados, los senadores parecen no haber sido capaces de consolidar el apoyo a los proyectos promovidos en conjunto por los integrantes de más de un grupo parlamentario. Sólo dos de los siete proyectos que han inducido consiguieron aprobarse.

El PRI junto con el PAN han sido las bancadas que más han contribuido por si solos al volumen de la legislación aprobada. (28.5% c/u). Sin embargo, éste último lo hizo con una tasa de éxito ligeramente mayor (8.3% frente a 6.4%)

Tabla 4.2. Desempeño por grupo parlamentario en la Cámara de Senadores

Partido	Presentadas	Aprobadas	Contribución	Éxito
PAN	24	2	28.57 %	8.33 %
PRD	31	1	14.29 %	3.23 %
PRI	31	2	28.57 %	6.45 %
PVEM	23	-	-	-
PT	3	-	-	-
Convergencia	4	-	-	-
Nueva Alianza	1	-	-	-
TODOS	1	-	-	-
PAN-PRD	1	1	14.29 %	100 %
PAN-PRD-PRI	2	1	14.29 %	50 %
PRD-PT-Convergencia	1	-	-	-
PRD-PRI-PVEM-PT-Convergencia-Nueva Alianza	1	-	-	-
Otros	1	-	-	-
<b>Total</b>	<b>124</b>	<b>7</b>	<b>100 %</b>	<b>5.64 %</b>

\* Iniciativas del ejecutivo federal y congresos estatales.

## 5 Comisiones

Al igual que en la LIX Legislatura, en la presente legislatura persiste una distribución poco equitativa del trabajo de comisiones. Mientras que algunas de ellas se encuentran rebasadas por el gran volumen de asuntos que les son asignadas, la gran mayoría prácticamente no recibe turnos de iniciativas y minutas.

### 5.1 *Cámara de Diputados*

A pesar de que las reformas constitucionales son el procedimiento legislativo más laborioso, pues requieren de una mayoría calificada (2/3) en ambas cámaras y el aval de al menos 17 Congresos estatales, casi una cuarta parte de las iniciativas de los diputados (23%) buscan modificaciones a la Constitución. La Comisión de Puntos Constitucionales es la más saturada de la cámara, y ha sido incapaz de generar algún resolutive, tan sólo en la LX Legislatura acumula 73 proyectos por dictaminar.

Casi a la par, la Comisión de Hacienda y Crédito Público acumula más de la quinta parte de la carga de trabajo (22 %); sin embargo, ésta ha atendido el 51% de los 70 proyectos que se le han turnado.

Tabla 5.1. Recepción y atención de turnos a comisiones en la Cámara de Diputados

Comisión	Turnadas <sup>3</sup>		Dictaminadas	Rezago	Carga de Trabajo
	Sólo 1°	Todos			
Puntos Constitucionales	73	73	-	73	23.40 %
Hacienda y Crédito Público	70	73	36	34	22.44 %
Justicia	24	40	-	24	7.69 %
Gobernación	20	28	-	20	6.41 %
Salud	19	22	-	19	6.09 %
Educación Pública y Servicios Educativos	15	21	-	15	4.81 %
Presupuesto y Cuenta Pública	13	18	1	12	4.17 %
Reglamentos y Prácticas Parlamentarias	13	15	1	12	4.17 %
Economía	8	14	1	7	2.56 %
Función Pública	8	12	-	8	2.56 %
Medio Ambiente y Recursos Naturales	8	8	-	8	2.56 %
Seguridad Pública	4	6	-	4	1.28 %
Seguridad Social	4	5	-	4	1.28 %
Agricultura y Ganadería	3	5	-	3	0.96 %
Atención a Grupos Vulnerables	3	4	-	3	0.96 %
Distrito Federal	3	4	-	3	0.96 %
Radio, Televisión y Cinematografía	3	4	-	3	0.96 %
Trabajo y Previsión Social	3	4	-	3	0.96 %
Comunicaciones	2	4	-	2	0.64 %
Equidad y Género	2	3	-	2	0.64 %
Juventud y Deporte	2	3	-	2	0.64 %
Relaciones Exteriores	2	3	-	2	0.64 %
Vivienda	2	2	-	2	0.64 %
Asuntos Indígenas	1	2	-	1	0.32 %
Cultura	1	2	-	1	0.32 %
Desarrollo Rural	1	2	-	1	0.32 %
Desarrollo Social	1	2	-	1	0.32 %
Energía	1	2	-	1	0.32 %
Participación Ciudadana	1	2	-	1	0.32 %
Pesca	1	1	-	1	0.32 %
Recursos Hidráulicos	1	1	-	1	0.32 %
Ciencia y Tecnología	-	1	-	-	-
Defensa Nacional	-	1	-	-	-
Derechos Humanos	-	1	-	-	-
Desarrollo Metropolitano	-	-	-	-	-
Fomento Cooperativo y Economía Social	-	-	-	-	-
Fortalecimiento al Federalismo	-	-	-	-	-
Marina	-	-	-	-	-
Población Fronteras y Asuntos Migratorios	-	-	-	-	-
Reforma Agraria	-	-	-	-	-
Transportes	-	-	-	-	-
Turismo	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>312</b>	<b>388</b>	<b>39</b>	<b>273</b>	<b>N/A</b>
<b>Promedio</b>	<b>8</b>	<b>10</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>2 %</b>

\* Sólo se consideran los turnos generados en la LX Legislatura y no se incluyen las comisiones Jurisdiccional y de Vigilancia de la Auditoría Superior.

<sup>3</sup> El estudio distingue entre primeros turnos y totales, concentrando las mediciones en la primera comisión responsable de la coordinación del trabajo.

## 5.2 Cámara de Senadores

Es peculiar que aún cuando al comienzo de la actual legislatura el Senado aumentó de 48 a 57 el número de comisiones ordinarias, el incremento no aparece reflejado en la carga de trabajo de las mismas, ni mucho menos en la resolución de dictámenes. Por el contrario, si bien la cantidad de iniciativas turnadas a comisiones se ha acrecentado, su distribución se centra en un puñado de ellas. Tan sólo cuatro de comisiones legislativas concentran el 54% del trabajo, mientras que más que el resto maneja en promedio menos del 2% del volumen de trabajo.

Tabla 5.2. Recepción y atención de turnos a comisiones en la Cámara de Senadores

Comisión	Turnadas <sup>4</sup>		Dictaminadas	Rezago <sup>5</sup>	Carga de Trabajo
	Sólo 1°	Todos			
Puntos Constitucionales	36	36	-	36	25.35 %
Justicia	15	20	-	14	10.56 %
Hacienda y Crédito Público	14	15	4	10	9.86 %
Reglamentos y Prácticas Parlamentarias	13	15	1	12	9.15 %
Gobernación	11	13	1	10	7.75 %
Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca	10	11	-	10	7.04 %
Educación	8	8	-	7	5.63 %
Comercio y Fomento Industrial	6	9	4	2	4.23 %
Relaciones Exteriores - Organismos Internacionales	5	5	1	4	3.52 %
Salud	5	5	-	5	3.52 %
Relaciones Exteriores - Europa	3	3	-	2	2.11 %
Agricultura y Ganadería	2	5	-	2	1.41 %
Comunicaciones y Transportes	2	4	-	2	1.41 %
Asuntos Indígenas	1	3	-	1	0.70 %
Desarrollo Social	1	2	-	1	0.70 %
Distrito Federal	1	2	-	1	0.70 %
Juventud y Deporte	1	2	-	1	0.70 %
Recursos Hidráulicos	1	1	-	1	0.70 %
Reforma del Estado	1	1	-	1	0.70 %
Relaciones Exteriores - América del Norte	1	1	-	1	0.70 %
Relaciones Exteriores - América Latina y el Caribe	1	1	-	1	0.70 %
Relaciones Exteriores - ONG's	1	1	-	1	0.70 %
Seguridad Social	1	1	-	1	0.70 %
Trabajo y Previsión Social	1	1	-	1	0.70 %
Turismo	1	2	-	1	0.70 %
Asuntos Fronterizos Norte	-	-	-	-	-
Asuntos Fronterizos Sur	-	-	-	-	-
Atención a Grupos Vulnerables	-	2	-	-	-
Biblioteca y Asuntos Editoriales	-	-	-	-	-

<sup>4</sup> El estudio distingue entre primeros turnos y totales, concentrando las mediciones en la primera comisión responsable de la coordinación del trabajo.

<sup>5</sup> El rezago se consideró sólo contabilizando primeros turnos generados durante la LX Legislatura.

Ciencia y Tecnología	-		-	-	-
Cultura	-	1	-	-	-
Defensa Nacional	-	2	-	-	-
Derechos Humanos	-	2	-	-	-
Desarrollo Municipal	-		-	-	-
Desarrollo Regional	-		-	-	-
Desarrollo Rural	-	2	-	-	-
Desarrollo Urbano y Ordenación Territorial	-		-	-	-
Energía	-	1	-	-	-
Equidad y Género	-		-	-	-
Estudios Legislativos	-	44	-	-	-
Estudios Legislativos Primera	-	38	-	-	-
Estudios Legislativos Segunda	-	38	-	-	-
Federalismo	-	1	-	-	-
Fomento Económico	-	-	-	-	-
Límites de las Entidades Federativas	-	-	-	-	-
Marina	-	-	-	-	-
Población y Desarrollo	-	-	-	-	-
Radio, Televisión y Cinematografía	-	-	-	-	-
Reforma Agraria	-	1	-	-	-
Relaciones Exteriores	-	-	-	-	-
Relaciones Exteriores - África	-	-	-	-	-
Relaciones Exteriores - Asia Pacífico	-	-	-	-	-
Seguridad Pública	-	-	-	-	-
Vivienda	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>142</b>	<b>299</b>	<b>14</b>	<b>128</b>	<b>N/A</b>
<b>Promedio</b>	<b>5.68</b>	<b>8.31</b>	<b>0.56</b>	<b>2.37</b>	<b>1.85%</b>

## 6 Asistencia

### 6.1 Cámara de Diputados

La asistencia a las sesiones del pleno ha sido alta tanto en el pase de lista de las sesiones como en la votación de los dictámenes, con niveles promedio de 90% y 87% respectivamente. Sin embargo, destaca por su escasa presencia en el pleno el caso del único diputado independiente (77 % a sesiones y 55 % a votaciones).

Tabla 6.1 Asistencia a sesiones y a votación de dictámenes

	Asistencia a sesiones	Asistencia a votaciones
PAN	92 %	88 %
PRD	88 %	84 %
PRI	89 %	87 %
PVEM	81 %	83 %
PT	86 %	88 %
Convergencia	93 %	89 %
Nueva Alianza	89 %	81 %
Alternativa	90 %	84 %
Independiente	77 %	55 %
Promedio	90 %	87 %

### 6.2 Cámara de Senadores

Si bien los legisladores desempeñan tareas que en ocasiones pueden empalmarse con el desarrollo de algunas sesiones plenarias, resulta preocupante encontrar diferenciales de hasta 20 puntos porcentuales entre ambos tipos de asistencia. El comparativo revela volatilidad en la concurrencia del pleno, en otras palabras: la asistencia al inicio de la sesión disminuye conforme ésta se desarrolla y al momento de la toma de decisiones plenarias.

Lo anterior supone que el acuerdo tomado al inicio de la LX legislatura que establece las “Reglas provisionales sobre el control de asistencia y justificación de inasistencias” (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de octubre de 2006) no ha tenido las consecuencias deseadas, si es que se ha cumplido con rigor.

Tabla 6.2 Asistencia a sesiones y a votación de dictámenes

	Asistencia a sesiones	Asistencia a votaciones
PAN	94 %	86 %
PRD	92 %	75 %
PRI	91 %	78 %
PVEM	91 %	70 %
PT	84 %	76 %
Convergencia	94 %	82 %
Nueva Alianza	92 %	89 %
Promedio	92 %	81 %

## 7 Licencias

### 7.1 Cámara de Diputados

En el primer periodo de la LX Legislatura fueron nueve los diputados que dejaron su cargo, de los cuales sólo dos han retornado a las funciones para las que fueron electos.

Algo que caracteriza a las licencias otorgadas a los legisladores es omisa notificación de los motivos de las mismas. En el caso del PAN sólo uno de sus seis permisos explicó las razones de su retirada, mientras que en el PVEM y el PRI, sólo uno de éste último señaló sus razones.

Tabla 7.1 Licencias en la Cámara de Diputados

	Licencias	Regreso a funciones
PAN	6	1
PRI	2	1
PVEM	1	-
Total	9	2

### 7.2 Cámara de Senadores

En el Senado de la República son ocho los legisladores que han abandonado su cargo. El principal motivo ha sido ocupar otros cargos, o contender por ellos. En el caso del PAN tres de sus licencias fueron para incorporarse al gobierno federal y una al gobierno del Estado de Morelos.

En el grupo parlamentario del PRI sus dos licencias se deben a la aspiración de los senadores a ocupar cargos en el partido y en el gobierno local, respectivamente.

El PVEM ha recurrido en dos ocasiones a sus senadores suplentes, lo que representa una sustitución de una tercera parte de su grupo parlamentario. En ambos casos las notificaciones oficiales de las legisladoras omitieron el motivo de su licencia.



Tabla 7.2 Licencias en la Cámara de Senadores

	Licencias	Regreso a funciones
PAN	4	-
PRI	2	-
PVEM	2	-
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>-</b>

## 8 Coaliciones

El acuerdo entre grupos parlamentarios prevaleció en el primer período de la LX Legislatura. La mayoría de los proyectos votados fueron aprobados por la unión de todos los partidos, que fue la coalición más frecuente (68%).

El resto de las coaliciones han sido muy diversas, y su frecuencia es muy reducida (4% c/u). Sólo en una ocasión se ha dado una votación que separe al partido en el gobierno de la oposición, que corresponde a modificaciones presupuestarias donde, entre otros, se incluye la inclusión del programa de apoyo a adultos mayores.

### 8.1 Cámara de Diputados

Tabla 7.1 Coaliciones de votación en la Cámara de Diputados

	Frecuencia	Porcentaje
<i>TODOS</i>	17	68 %
PAN-PRD-PRI-PVEM-PT-Convergencia-Nueva Alianza	1	4 %
PAN-PRD-PRI-PVEM-PT-Alternativa	1	4 %
PAN-Nueva Alianza-Alternativa	1	4 %
PRD-PRI-PVEM-PT-Convergencia-Nueva Alianza-Alternativa	1	4 %
PRD-PRI-PVEM-PT-Convergencia	1	4 %
Convergencia-Nueva Alianza	1	4 %
PAN	1	4 %
Alternativa	1	4 %
Total	25	100 %

### 8.2 Cámara de Senadores

Al igual que en la cámara baja, en el Senado ha prevalecido el acuerdo entre fracciones parlamentarias, donde la coalición de todos los partidos ha sido la más frecuente (43%). En el resto de los casos se observan combinaciones con toda clase de permutaciones. Sólo en dos ocasiones la división ha sido entre partido gobernante y oposición, la primera sobre un resolutivo para modificar el protocolo de la ceremonia de transmisión de poderes, y más adelante en la discusión de la miscelánea fiscal.

Tabla 8.2 Coaliciones de votación la Cámara de Senadores

	Frecuencia	Porcentaje
<i>TODOS</i>	26	43.33 %
PRD-PRI-PVEM-PT-Convergencia	5	8.33 %
PRD-PT	4	6.67 %
PRD-PT-Convergencia	4	6.67 %
PAN-PRI-PVEM-Convergencia-Nueva Alianza	4	6.67 %
PAN-Nueva Alianza	3	5 %
PAN-PRI-PVEM-Nueva Alianza	3	5 %
PAN-PRI-PRD-PVEM-PT-Convergencia	2	3.33 %
PAN	2	3.33 %
PRD-PVEM-PT-Convergencia	1	1.67 %
PAN-PRI-Nueva Alianza	1	1.67 %
PAN-PRI-PRD-Nueva Alianza	1	1.67 %
PAN-PRI-PRD-PVEM-Convergencia-Nueva Alianza	1	1.67 %
PAN-PRI-PVEM	1	1.67 %
PAN-PRI-PVEM-PT-Convergencia-Nueva Alianza	1	1.67 %
PVEM-PT-Convergencia	1	1.67 %
<b>Total</b>	<b>47</b>	<b>100 %</b>